

Madrid: Un mes... 1,50 ps
 Provincias: Trimestre... 5
 Extranjero: Un año... 50
 Clases de tropa: Un mes... 1

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 375

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Año XIII.—Núm. 3.369

Madrid, Sábado, 13 Mayo 1916

Tres ediciones

ANUNCIOS Y NOTICIAS

Cuarta plana, línea... 0,20 peseta
 Tercera plana, ídem... 0,50
 Reclamos, ídem... 0,75
 Extranjero... Doble de los anteriores

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente:
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

LAS ACTAS

Se ha planteado ahora, como en las anteriores ocasiones, la cuestión de si los dictámenes del Tribunal Supremo, acerca de las elecciones en que las protestas habidas llevaron cada caso a su sanción, han de ser sancionados por el Congreso ó no es esto conveniente como criterio absoluto.

Hay, naturalmente, criterios opuestos, porque intereses opuestos juegan en el asunto.

Indudablemente unos y otros tienen cierta razón y a la vez carecen de ella; y esto acontece porque no es la justicia, sino la conveniencia particular quien los inspira.

Dicen unos, y estos unos son el Gobierno y los partidos gobernantes, que los dictámenes del Alto Tribunal deben ser sancionados y aceptados íntegramente por la Cámara.

Así parece ser racional, porque si se rompe el hielo, si se da validez á algunas actas que el Supremo haya declarado que se deben anular porque fueron forjadas pisoteando la ley y hollando el derecho, muy pronto volveríamos al sistema antiguo de interminables discusiones y de vergonzosas sanciones de elecciones feroces descartadamente amañadas, con la merma consiguiente del prestigio de los diputados en cuanto á elegidos, los que ahora al menos ostentan el alto parecer del Tribunal más elevado y apartado de las luchas políticas.

Se tornaría al cambalacheo de dar por limpias tantas ó cuantas actas sucias á cambio de benevolencias políticas, y los que realmente hubieran ganado la elección, la perderían.

Sobre todos estos males que haría inútil el trabajo del Supremo, se labraría el desprestigio del mismo discutiendo y derrocando su parecer; y si este Tribunal no se reputa acertado en la interpretación de la ley y aplicación de la justicia, ¿dónde se encontrarán esas cualidades?

Pero, por su parte arguyen los otros, que si los dictámenes se aceptan sistemáticamente, ni las Cámaras son soberanas, ni siquiera autónomo el Congreso para darse sus miembros y apreciar las condiciones en que éstos han de ingresar en el Cuerpo legislativo. Es decir, que cualquier Asociación con los más triviales fines, tiene el derecho de elegir ó rechazar los individuos que pretenden inscribirse en ella, mientras el Congreso de los Diputados estará condenado á admitir en su seno quienes determine otro organismo, siquiera sea tan respetable como el de que se trata.

Además, entienden que no es justo declarar la infabilidad del Supremo, el que aunque con pocas probabilidades, sujeto á error puede estar como todo lo humano, sin entrar en el terreno de que puedan ejercer su acción las influencias, de las ideas, cariños, amistades, etc., por todo lo que creen conveniente discutir á la luz del día y acordar como resultado de la discusión.

Aquí lo que resulta es que unos y otros se explican bien y parecen ser los poseedores de la razón; pero es la verdad que no les guía ni el amor á la justicia, ni el respecto á la legalidad, ni otra cosa que la finalidad de asegurar para su respectivo partido un acta más.

Si quieren dar al país prueba de que éste les interesa, discutan poco las actas, no se aferran á un criterio cerrado en ningún sentido, constituyan pronto la Cámara, trabajen, y no descansen hasta que hayan solucionado todos los grandes problemas pendientes.

Mientras esto no hagan, la opinión los tendrán en el mismo escaso aprecio que los tiene y que merece su conducta.

Noticias militares

En breve llegará á Albacete una escuadrilla de aviones, procedentes de Cuatro Vientos, para comenzar los ensayos, y dentro de algunos días llegará al aeródromo establecido en Tablada la primera expedición de aerostatos.

El coronel jefe del parque de aerostación de Guadalajara, Sr. Rodríguez Moureló, ha marchado á Córdoba para elegir los terrenos donde se instalará un nubarque de aviación. Igualmente se instalará en Albacete otra estación, quedando cubierto en esta forma el recorrido Madrid-Sevilla.

Dos aparatos con dos pilotos y dos observadores procedentes de Arica, mandando la expedición el capitán Pastor, llegarán en breve á Sevilla, donde se les repondrán los aparatos y motores con otros que se traerán de Madrid, realizando en otro vuelo el regreso á Arica.

Ayer se celebró en el restaurant La Huerta el banquete con que el Cuerpo de Intervención Militar festejaba el triunfo conseguido en el último concurso de «ABC» por el oficial primero D. Abelardo Merino y el ingreso de los oficiales de las distintas armas del Ejército en el citado Cuerpo.

Presidieron la mesa el jefe de la sección de Intervención Militar, Sr. Bonafós, y los interventores de Ejército Sres. Ocaziz é Iguen; y se brindó por la unión de la colectividad.

Por el gobernador de Cádiz ha sido autorizado el traslado de los restos mortales del almirante Cervera, desde el Cementerio de Puerto Real al panteón de marinos ilustres de San Fernando.

Procedentes de San Sebastián han llegado á Pamplona los alumnos de quinto año de Intendencia en viaje de prácticas.

Visitaron los edificios militares y fueron obsequiados por el Ayuntamiento.

Terminadas las prácticas militares en Cartagena, ayer regreso á Segovia un grupo de alumnos de Artillería.

En el Ferrol también dieron fin á las prácticas los alumnos artilleros, incorporándose á la Academia.

Telegrafían de Algeciras que se encuentran concentradas en Tetuan todas las fuerzas que han de tomar parte en la operación del Fondado.

Desde su llegada, esas tropas y las demás que hay en Tetuan, practican ejercicios de combate todos los días; se sabe en Tetuan qué día se iniciará el avance.

Continúan las negociaciones con la jarka de Dar Ben Karrin, que ha engrosado en estos días.

OLVIDOS LAMENTABLES

Los veteranos de Africa

La triste y angustiosa situación de nuestros Veteranos de Africa—dice «La Acción»—mueve nuestra pluma para dirigir un ruego al Gobierno en demanda de caridad para aquellos bravos españoles.

Es el caso que las Cortes de la anterior legislatura votaron un crédito con la intención de aliviar en lo posible la miseria padecida por la mayoría de estos viejos soldados que, si un día lucharon por la Patria heroica y abnegadamente, hoy, a consecuencia de su invidua lidad física, se encuentran en el desvalimiento más absoluto.

Pues bien; como desgraciadamente ha sucedido en casos análogos, algún organismo se ha encargado de retardar la aplicación de aquel benemérito sueldo, en el empeño inútil y vano de reglamentar su cumplimiento por medio de un escalafón.

Si ello fuera labor de un día, si el expediente y el burocratismo oficial no alargaran lo menos en seis meses el estado de insumosa estereotipo de quienes se intentan favorecer, aplaudiríamos sin reservas ese prurito de orden y sistematización; pero tememos que cuando llegue el momento de proceder al reparto de los beneficios no haya lugar á ello, pues la avanzada edad de los viejos soldados de Africa exige que el remedio sea prontamente aplicado.

Consejo de ministros

Cerca de las seis y media de la tarde se reunió ayer en la Presidencia el anual Consejo de ministros.

A las nueve y media de la noche terminó el Consejo, del que facilitó el Sr. Ruiz Jiménez la siguiente referencia:

Fue objeto de preferente atención la huelga de ferroviarios. El Sr. Gasset dio cuenta detallada de las gestiones que había realizado cerca de los patronos y obreros, consignando con la natural compacidad el satisfactorio resultado que había conseguido.

Como consecuencia de la gestión del ministro de Fomento han telegrafiado los representantes de los huelguistas á todas las secciones comprendidas para que retengan de los respectivos Gobiernos civiles el anuncio de huelga que tenían formulado. A pesar de este acuerdo, el Gobierno tiene adoptadas las medidas oportunas para el caso de que surgiera alguna disparidad imprevista.

Trató también el Consejo del acuerdo de la Asamblea de harineros de Valladolid, y el Gobierno lamentó la forma en que se ha hecho la petición.

Ello no obstante, tiene el propósito de adelantarse á la fecha del plazo en que se concretan las aspiraciones de los asambleístas. Como es lógico suponer, estos propósitos del Gobierno sólo obedecen á su convencimiento de que se trata de una medida equitativa, y entendiéndolo así, se acordó conceder un voto de confianza al Sr. Gasset para que realice las oportunas gestiones cerca de las Empresas ferroviarias, al objeto de que se haga extensivo á las harinas el privilegio en la rebaja de transportes de que hoy gozan los trigo.

Respecto al problema de las subsistencias, en su concepto general, se adoptaron algunas resoluciones acerca de la provision de los mercados, aplicándose estrictamente la ley vigente, en el sentido de que ninguna localidad quede desabastecida, pues aunque las próximas cosechas se recogerán en el mes de Junio, con estas medidas pre-

visoras se evitará la falta de productos en determinados mercados.

Por último, se planteó el problema de las obras públicas, fijándose un plan que prevé la posibilidad de que en otoño surja de nuevo la crisis del trabajo. Quedó encargado el ministro de Fomento de preparar los oportunos expedientes.

A propuesta mía—habla el Sr. Ruiz Jiménez—acordó el Consejo una cumplida felicitación al Sr. Gasset por el éxito que ha obtenido al intervenir en el conflicto ferroviario, que tan graves caracteres llegó á alcanzar.

Antes de terminarse la reunión quedaron aprobados varios expedientes de escasa importancia.

Comentarios al Mensaje

LOS FRANCESES, LA PAZ FUTURA Y EL REY DE ESPAÑA

PARIS, 12.—«Le Gaulois» dedica su editorial de hoy á la apertura de las Cortes españolas, y hace algunos comentarios al Mensaje de la Corona.

«El discurso—dice—merece ser comentado, no sólo porque se nos muestra como un modelo de corrección, sino porque debe también su interés á la frase en que se entrevén horizontes acerca de la misión que de un modo eventual se propone el Soberano llevar á cabo.

No deja de ser interesante el hecho de que sea ésta la primera vez que un Jefe de Estado de una potencia neutral exprese tan claramente su propósito de aportar, llegado el momento, su concurso activo al restablecimiento de la paz europea.

No hemos de examinar, hoy por hoy, las modalidades de ese concurso, y sólo pondremos de manifiesto que Don Alfonso es un espíritu demasiado político y demasiado clarividente para suscribir ninguna negociación mientras nuestros adversarios sigan teniendo la ilusoria esperanza de poder imponer una paz alemana.

Nos place, sin embargo, pensar que cuando llegue el día en que los plenipotenciarios piensen en reunirse, la autoridad de un Príncipe tan leal y tan caballeresco, cuya actitud irrefragable desde el principio de la guerra le ha granjeado la alta estimación y profundo respeto de todos los beligerantes, intervendrá para facilitar los preliminares y zanjar las divergencias, que no dejarán de suscitarse.»

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey firmó ayer los siguientes decretos:
 De la Presidencia.—Reglamentando la designación de los agentes mediadores de comercio que hayan de intervenir y autorizar las operaciones bursátiles ó mercantiles que hubieren de realizarse en el Estado, la provincia ó el Municipio.

De Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas á un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de Fomento, para la adquisición de insecticidas, planchas de cine, soportes para las mismas, pago de indemnizaciones al personal técnico agrónomo y del temporero de Ingenieros agrónomos y peritos agrícolas y demás que puedan ser necesarios para auxiliar los trabajos de extinción de la langosta, así como los gastos de transportes del mencionado material.

De Fomento.—Nombrando en ascenso de escala Ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos á los Sres. D. Diego Gómez y Fernández del Ríñar, D. José María Lázaro, D. José Alberda y D. Víctor Martín Gil.

—En ascenso de escalas, inspector general del Cuerpo de Minas, á D. Javier Peña y Goñi.

—Ingeniero jefe de primera clase del mismo Cuerpo, á D. Román Dellona y D. Obdulio de Laviña.

—Fijando en 4.000 pesetas el sueldo anual de los sobrestantes de Instrucción pública afectos al Canal de Isabel II.

—Jubilando al ingeniero jefe del Cuerpo de Minas D. Máximo Arozarena.

—Jubilando al ayudante de Obras públicas D. Miguel García González.

—Nombrando ingeniero de segunda clase del Cuerpo de Minas á D. Cleto Marcelino Rubiera.

NOTAS POLITICAS

UNA EXPLICACION

Don Antonio Maura ha dirigido al marqués de Cortina la siguiente carta: «Querido amigo: En la «Actualidad Financiera» veo la alusión que se me hace á propósito de lo que ocurrió días atrás en el Ayuntamiento, y quiero decirle á usted que si conmigo usted hubiese escuchado la versión que mi hijo Miguel me hizo aquella noche misma (primera noticia para mí de todo ello), sabría usted con plena certeza que su iniciativa para la reunión de concejales no tuvo carácter personal, como después se le atribuyó, ni entrañaba molestia individual para usted ni para nadie, sino desagravio de la Corporación, tras las andanzas de la vara en los precedentes días.

Se complace en decirselo su afectísimo, Antonio Maura.»

DESPECHO Y CONFERENCIA
 Como de costumbre, estuvo ayer mañana el conde de Romanones en Palacio, y despachó con S. M. el Rey.

Desde el Regio Alcázar fué á la Presidencia. En ella conferenció con el ministro de Marina.

VISITAS DE COMISIONES

Entre otras muchas visitas, recibió ayer el Sr. Ruiz Jiménez la de varias Comisiones.

Una de ellas, compuesta de vocales del Instituto de Reformas Sociales y presidida por el Sr. Azcárate, habló extensamente con el ministro acerca de los proyectos de carácter social.

El Sr. Ruiz Jiménez agradeció la felicitación de los visitantes por su elevación al cargo que ocupa, y los citó para el lunes, con objeto de continuar la conferencia sobre esos mismos proyectos.

Otra Comisión que visitó al ministro la componían aspirantes al Cuerpo de Policía, que demandaron que sean provistos por concurso las plazas vacantes.

El ministro ofreció estudiar la petición.

LA PRIMERA SESION

En el Centro Reformista comenzaron ayer, á las seis de la tarde, las sesiones de la Asamblea del partido, á la que asisten los diputados, senadores y representantes de todas las provincias.

Esta Asamblea acordará la norma de los reformistas en su actuación parlamentaria respecto á los problemas nacionales.

La meta del marqués de Estella

TRASLADO DEL CADAVER

JEREZ DE LA FRONTERA, 12 (1 tarde).—Desde las seis de esta mañana se dijeron misas en la capilla del Depositado el cadáver de la señorita Cobo de Guzmán.

Después del embalsamamiento fué amortajada con hábito de carmelita.

Sobre el pecho se colocó á la infortunada joven el escapulario y el Crucifijo que llevó al hacer la primera Comunión.

A las ocho de esta mañana se organizó el cortejo para el traslado de los restos á Madrid.

Asistió numerosa concurrencia, en la que figuraban personas de todas las clases sociales.

La comitiva se dirigió á la estación, donde fué depositado el féretro en un furgón del tren correo.

En el mismo tren marcharon á Madrid el general D. Miguel Primo de Rivera, D. Carlos Silveira, prometido de la desgraciada Pilar, y otros amigos de la familia.

El marqués de Estella y su hija regresarán mañana en el expreso.

El cadáver de la infortunada señorita Pilar Cobo de Guzmán llegará esta mañana en el expreso de Andalucía.

Desde la estación será conducido á la Sacramental de San Isidro.

LOS QUE COMEN

EN CASA DEL CONDE

Invitados por el conde de San Luis, almorzaron ayer en el domicilio de éste los Sres. Dato y Sánchez Guerra, y los diputados conservadores por la provincia de Sevilla.

EN HONOR DE GOMEZ

Para festejar su nombramiento de senador vitalicio, los alumnos del doctor Gómez Ocaña le obsequiarán con un banquete, que será servido mañana, á las ocho y media de la noche.

No quedans aineteros!

El concurso de sainetes abierto por el Ayuntamiento de Madrid en 24 de Junio del año anterior, ha sido declarado desierto.

Funda su resolución el Jurado, constituido por los Sres. Luceño, Larrubiera y Moncayo, en que entre las obras presentadas hay algunas que revelan en sus autores felices disposiciones para el cultivo de este género teatral; pero ninguna de ellas reúne méritos suficientes para alcanzar el premio ofrecido.

Según una de las bases del concurso, las obras han de ser retiradas dentro de plazo de un mes, pasado el cual no se repondrá de su extravío ó deterioro.

De Palacio

VARIAS NOTICIAS

Su Majestad recibió ayer en audiencia al general Orozco y al almirante marqués de Pilares.

Por la tarde estuvo la Reina Doña Victoria en el Club de Puerta de Hierro, donde se jugaron varios partidos de «tennis».

El Rey paseó en automóvil por la Casa de Campo.

La Reina madre visitó la Exposición canina.

Acompañaban á la augusta señora la marquesa de Moctezuma y el conde de Lérida.

Anoche asistieron los Reyes al concierto de la Filarmónica en el teatro Real.

Iban con SS. MM. la condesa del Serrallo y el marqués de Santa María.

Cosas de la primavera

El novio de Margarita.—Ayer se presentó en la Dirección de Seguridad un platero que vive en la calle del Espíritu Santo, y denunció que una hija suya, llamada Margarita, de diez y ocho años de edad, iba á ser raptada á las cinco de la tarde por su novio, Adolfo Samper, do-

miciliado en el Hotel de Roma, cuarto número 24.

El desgraciado padre supo la desagradable nueva por una carta que dirigía á Margarita su enamorado Don Juan. La misiva la encontró casualmente en el cajón de una cómoda.

Un agente de Policía se encargó del servicio, y lo primero que hizo fué interrogar á la muchacha.

Margarita dijo entonces que Adolfo Samper es un ávido muchacho que sólo existe en su imaginación, y que la carta se la escribió ella misma, como otras muchas que recibía por correo.

No sabemos lo que el papá habrá hecho con la platónica muchacha; pero, seguramente, se decidirá á buscarle un novio lo más pronto posible, que es lo que la niña está pidiendo á voces.

—Maestro, ¡música de «El conde de Luxemburgo»!

—«¡Cásate, cádate!»

La fiesta del sainete

El próximo martes, 16, se verificará en el teatro de Apolo la Fiesta del Sainete, cuyo solo anuncio ha bastado para que lleguen pedidos de billetes en cantidad abrumadora á la Asociación de la Prensa.

El teatro estará brillante, más aún que en años anteriores.

La decoración de la sala será espléndida, como encomendada al señor Stuyck, director de la Real Fábrica de Tapices, y á D. Cecilio Rodríguez, jefe de Parques y Jardines de Madrid.

El acreditado industrial D. Pedro Jiménez, que todos los años merece tantos elogios por su derroche de mantones de Manila, va á eclipsar sus éxitos anteriores, porque este año tiene el propósito de tapizar de mantones hasta las barandillas del paraíso.

No repetimos el extenso é interesante programa, ya conocido. Sólo nos falta dar á conocer dos números.

La encantadora Mercedes Pérez de Vargas leerá una composición de Sinesio Delgado.

El cuadro baturo del circo de Parish, que ha logrado tan ruidoso y bien ganado éxito, ejecutará en el fin de fiesta la jaja de «La Dolores».

Es por consiguiente un magnífico programa.

Habrán gran profusión de flores. Solamente el alcalde lo siguiente: «Miguel Moya, presidente Asociación Prensa.

Rosas y claveles de Málaga adornarán la Fiesta del Sainete. El Parque entero está á su disposición. Le saludamos cordialmente, González Anaya.»

La perfumería Floralia obsequiará á todas las damas que concurren á la fiesta con preciosas cartecitas, tarjetas perfumadas y pastillas de jabón.

Hoy, sábado, y mañana, desde las diez y media hasta las siete de la tarde, en la Asociación de la Prensa, San Marcos, 44, se despacharán los pedidos formulados con anticipación.

Los que no sean recogidos, serán puestos á la venta al público el lunes, en el mismo local y á las horas indicadas.

DE HACIENDA

LA JUNTA DE ARANCELES

Bajo la presidencia del Sr. González Besada se reunió ayer la Junta de Aranceles y Valoraciones para tratar de la conveniencia de prohibir, gravar ó permitir libremente la exportación de alubias, lentejas, cebada, carbón vegetal, trapos viejos y alcohol.

La reunión fué breve, y se redujo á un cambio de impresiones y á nombrar ponencias que estudien separadamente cada artículo ó grupo de artículos, las cuales presentarán sus informes á la aprobación de una nueva junta general, que se convoca para el martes.

LOS VINICULTORES

Una Comisión de los representantes en Cortes de las comarcas vinícolas de España visitó ayer al ministro de Hacienda para exponerle:

Primero. Los perjuicios que se irrogan á la exportación vinícola gravando la exportación.

Segundo. Conveniencia de que el Gobierno baje el precio del sulfato, poniéndolo á nivel del que gozaba en el mercado.

Tercero. Conveniencia de que la representación vinícola esté representada en la Junta de Aranceles.

El ministro de Hacienda decía ayer que él no había hecho ninguna declaración que justificase el temor de que grave los vinos.

En cuanto á los alcoholes, dijo el Sr. Alba que el asunto está á informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

«La solución—añadió el Sr. Alba—será la más conveniente á los intereses del país. La rebaja del precio del sulfato de cobre está en estudio, y se podrá llegar á ella si los agricultores se comprometen á pagar al contado la totalidad de la valoración.»

DIARIO DE LA GUERRA

Italia é Austria

EL PARTE AUSTRIACO
VIENA, 12.—En el frente de Volh...

En el frente italiano continuó la violencia del fuego de cañón, y rechazamos dos ataques del enemigo.

EL PARTE ITALIANO

ROMA, 12.—La artillería demostró gran actividad, especialmente en la zona de Col di Lana.

Ayer rechazamos dos ataques contra nuestras nuevas posiciones de la cuenca del Plezzo.

El enemigo utilizó líquidos inflamables.

En Carso hubo lucha de minas.

RECTIFICANDO INFORMACIONES

MES ALEMANES

ROMA, 12 (oficial).—Es inexacto que hayan ocurrido desórdenes en algunos puntos de Italia al incorporarse a filas los reclutas del último cupo.

Las tropas que se presentan como sublevadas son de las que más se han distinguido desde el principio de la guerra.

En Rusia

EN EL FRENTE OCCIDENTAL

PETROGRADO, 12.—Al oeste de Olg rechazamos un importante ataque de los alemanes.

En la región de Strypa un globo cautivo alemán rompió sus amarras y cayó en nuestras líneas.

Las tropas rusas han emprendido con éxito una enérgica ofensiva al oeste de la ciudad de Platane.

REEROISMO DE UN DESACAMENTO RUSO

En los combates al occidente de Aschkaline, los turcos rodearon a un destacamento formado por soldados de la reserva.

Estos reservistas, prefiriendo una muerte honrosa a una rendición, se abalanzaron contra la escolta turca, y la vencieron, reuniéndose a su regimiento.

Rechazamos con nuestro fuego unos intentos de ofensiva turca hacia Erzindjan.

En Francia

EL PARTE ALEMAN

AMSTERDAM, 12.—Cerca de Hullech asaltamos varias líneas de las posiciones inglesas.

Hicimos 127 prisioneros y cogimos varias ametralladoras.

El enemigo sufrió considerables bajas, especialmente en un contraataque, que resultó infructuoso.

Otro ataque de los franceses contra Fille Morte (Argonas), en el que emplearon líquidos inflamables, también fué infructuoso.

En la región del Mosa fué grande la actividad de la artillería.

Rechazamos un ataque francés a nuestras posiciones del bosque de Thiamont.

En Rusia bombardearon nuestros aviadores la estación de Horobrieja, de la línea de Krashin a Minsk.

En los Balcanes, sin novedad.

EL PARTE FRANCES

PARIS, 12.—En la orilla izquierda del Mosa hubo combates parciales, que nos permitieron extender nuestras posiciones al sureste de Haucourt.

En la región de Hombre Muerto fué violentísimo el bombardeo.

Lo mismo ocurrió entre el bosque de Haudromont y Vaux.

Rechazamos un ataque de los alemanes contra nuestras trincheras del sureste del fuerte de Douaumont.

En el resto del frente hubo combates de artillería, muy violentos en la Champagne y los Vosgos.

DUELOS DE ARTILLERIA

PARIS, 12.—Parte oficial de las tres de la tarde:

En la orilla izquierda del Mosa y en Avocourt hay violento cañoneo.

En la región del Hombre Muerto el enemigo intentó un ataque contra las posiciones que conquistamos el día 10 de Mayo.

Les rechazamos, causándoles importantes bajas.

En la orilla derecha del Mosa, en Douaumont y en Vaux se registran duelos de artillería.

EL PARTE INGLÉS

LONDRES, 12 (oficial).—Los alemanes intentaron un ataque contra nuestras posiciones al oeste de Ovilers.

Las tropas inglesas los rechazaron, obligándoles a refugiarse en sus trincheras.

En otras posiciones hubo lucha de minas y violento cañoneo.

OFENSIVA ALEMANA EN EL FRENTE BELGA

EL HAVRE, 12.—Se tiene noticia de que los alemanes han concentrado numerosas fuerzas en el frente belga.

Esto hace presumir que preparan una ofensiva en busca del desquite de las derrotas sufridas ante Verdun.

Los rumores de paz

ALEMANIA Y EL VATICANO

ROMA, 12.—Acerca de los rumores de paz que han circulado estos días dice "Il Corriere della Sera":

"Ignoramos si el Príncipe von Bülow ha intentado hacer intervenir al Vaticano a favor de Alemania; pero lo indiscutible es que el Vaticano se da perfecta cuenta de la situación, y que, aun deseando apresurar el momento de la paz, evitará todo cuanto a los ojos de la Entente pudiera parecer, aun indirectamente, favorable a los Imperios centrales."

DICE LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 12.—Afirma la Prensa que es inexacto que Inglaterra piensa en concertar una paz separada, como anuncian los periódicos alemanes.

"The Morning Post" escribe: "El pueblo no concede ninguna atención a las condiciones alemanas de la paz."

Ningún ministro las toma en consideración, porque en ese caso tendría que dimitir."

"The Daily Chronicle" dice: "El tiempo es para nosotros. Nunca la necesidad de mantener nuestros esfuerzos económicos y nuestras fuerzas militares ha sido más manifiesta que hoy."

Alemanes y yanquis

LA ACTITUD DE ALEMANIA

BERNA, 12.—Afirma el "Berliner Tageblatt" que el cambio de notas entre los Gabinetes de Berlín y Washington puede darse por terminado.

Añade que Alemania no contestará a la última nota americana.

Noticias diversas

LOS SUCESOS DE IRLANDA

LONDRES, 12.—El jefe del Gobierno inglés ha acordado ir a Irlanda y tratar directamente de todo lo referente a la pasada rebelión.

CONTRA LA INCURSION SERBIA

AMSTERDAM, 12.—Según noticias de propaganda alemana, en Grecia reina gran disgusto con motivo del desembarco de tropas serbias en Salónica.

El Gobierno griego negó autorización para el desembarco; pero los embajadores de la Entente le obligaron a ceder, amenazándole con una ruptura de relaciones.

EL PATRIOTISMO DE JAMAICA

LONDRES, 12.—El Consejo de Jamaica acordó reclutar un nuevo contingente de tropas pagando todos los gastos que origine su transporte y emplear 60.000 libras anuales durante cuarenta años en ayudar a la madre patria.

DISTURBIOS EN ALEMANIA

GINEBRA, 12.—La Prensa comenta los disturbios ocurridos en Berna y otras ciudades alemanas.

EL POPE RASKONTINE

GINEBRA, 12.—Dicen de Berna que ha sido asesinado el célebre monje ruso Raskontine.

LOS BUQUES TORPEDEADOS

LONDRES, 12.—El Almirantazgo ha hecho públicos los nombres de los buques torpedeados sin previo aviso. En total son 37.

UN PERIODISTA ESPAÑOL EN EL CUARTEL GENERAL

PARIS, 12.—El periodista español Sr. Díaz Reig, secretario de la Asociación de la Prensa diaria de Barcelona, ha sido recibido por el general Joffre.

Es el primer periodista español que visita el Cuartel general de los ejércitos de operaciones franceses.

Joffre conversó largo rato con Díaz Reig, al que dijo que estaba agradecidamente impresionado por el cambio que se observaba en España, favorable a las naciones que luchan contra los Imperios centrales.

El general Joffre tuvo entusiastas elogios para el Rey Don Alfonso por su intervención en favor de los prisioneros franceses.

Recordó el generalísimo su origen catalán, y dedicó a los catalanes frases de gran simpatía.

Mostróse satisfechísimo de la calma interior del país, y dijo que con un pueblo como el francés y unos soldados como los franceses, la victoria está asegurada.

La Pardo Bazán, catedrática

El ministro de Instrucción pública sometió ayer a la firma de S. M. el decreto nombrando a la condesa de Pardo Bazán catedrática de Lengua y Literatura neolatinas de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central.

Fiesta benéfica

La Junta de la Asociación de señoras para el mejoramiento moral y material de la clase obrera ha organizado una gran fiesta benéfica, en la que tomarán parte

activa varias señoritas de la sociedad madrileña.

Hoy y mañana son los días señalados para este festival, cuyo objeto es el de reunir fondos para esta gran obra.

Las entradas para hoy pueden adquirirse en casa de las señoras duquesa de Medinaceli, Génova, 26; marquesa de Camarasa, Zurbarán, 26; marquesa de Castriello, Fernando el Santo, 13, ó en el Centro directivo, Francisco de Rojas, 4.

Las del domingo se adquirirán en la misma puerta del Botánico.

DIARIO OFICIAL MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Se dispone que los tenientes de navío D. Francisco Gil de Solo y D. Pablo Mateo Sagata y el alférez D. Félix Cheregnies, pasen a Cartagena para eventuales, y en comisión al aerodromo marítimo de los Alcazares.

Destinos. Se destina a la escuadra, para embarcar en el acorazado «España», al teniente de navío D. Julio Iglesias.

Ascensos. Se promueve a su inmediato empleo al segundo maquinista D. Antonio Ruiz, y al tercero D. Enrique Fernandez.

CRONICA PARLAMENTARIA

En el Congreso

SESION DEL 12 DE MAYO DE 1916

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En el banco azul toman asiento el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Los señores están muy concurridos. El señor VILLANUEVA anuncia que se va a elegir la Comisión de incompatibilidades.

El señor NOUGUES dice que la minuta republicana no pertenecerá a esa Comisión, porque hace muchos años que no se cumple la ley de incompatibilidades, y no quiere que se continúe faltando a ella con su complicidad.

Hace notar que se ha mejorado muy poco al ceder el Parlamento parte de sus derechos al Tribunal Supremo. Pregunta cual es el criterio del Gobierno en lo relativo a los dictámenes de las actas.

El señor VILLANUEVA ruega al señor Nougués que no dirija ataques al mas alto Tribunal de la nación.

El señor NOUGUES replica que aguarda a que se discuta la primera acta escandalosa para allegar la prueba. Deja para la próxima sesión algunas observaciones y preguntas.

El presidente del CONSEJO hace saber al Sr. Nougués que es su idea la de que en todo momento la Comisión de incompatibilidades cumpla estrictamente con la ley, y que, respecto a la segunda parte de su pregunta, que se refiere a la gestión del Tribunal Supremo en la tarea de las actas, no cree que haya formulado el Sr. Nougués pregunta alguna en concreto que haga al Gobierno contestarle, reservándose, por lo tanto, para cuando esa pregunta se formule con toda claridad.

El señor NOUGUES: Lo concretaré, y quedará demostrado que la ley de incompatibilidades no se ha cumplido, y menos en tiempo de los liberales.

El presidente del CONSEJO: No tiene su señoría derecho para hablar de ese modo, prejuzgando la gestión de la Comisión, y espero en cada caso poder demostrar a su señoría que se halla equivocado en su creencia.

El señor NOUGUES: ¡Pues en otras etapas liberales así se ha hecho!

El presidente del CONSEJO: No lo recuerdo, y queda emplazado su señoría para discutirlo cuando quiera.

El señor NOUGUES: ¡Ya lo discutiremos!

El presidente del CONSEJO: Si el Sr. Nougués quiere, ahora mismo.

El señor NOUGUES: A su tiempo.

A las cuatro y cinco minutos se levanta la sesión para que la Comisión que acaba de ser elegida tenga tiempo de ponerse de acuerdo y emitir algunos dictámenes.

Reanudada la sesión a última hora, se da lectura a los dictámenes emitidos por el Tribunal Supremo.

Según éstos, las actas anuladas son las de Ribadavia, Plasencia, Huescas, Játiba, Vergara, Gerona, Belmonte, Sorbas y Orense.

Notas varias

LOS REFORMISTAS

En una de las secciones del Congreso volvió a reunirse ayer tarde la minoría reformista, para seguir ocupándose de su actitud parlamentaria.

EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

La votación brillantísima, verdaderamente excepcional, que obtuvo el señor Villanueva, ha superado a cuantos cálculos se habían hecho, y es motivo de que el presidente del Congreso continúe recibiendo entusiastas felicitaciones.

Los diputados Sres. Lianso, Martínez de Velasco e Irujo sumaron ayer su voto a los que eligieron presidente.

LOS REPUBLICANOS

La reunión de los conjuncionistas, anunciada para ayer, sufrió un nuevo aplazamiento.

Es lo más probable que se celebre hoy, y que asista a ella D. Alejandro Lerroux para ocuparse de la iniciativa del señor Morayta, que aspira a que formen las distintas ramas republicanas un solo grupo parlamentario.

LOS DOS PRESIDENTES

Antes de comenzar la sesión, se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara los señores Villanueva, conde de Romanones y Ruiz Jimenez.

Los tres tuvieron una brevísima conferencia.

LOS ZARAGOZANOS

Los diputados de la provincia de Zaragoza reunieron ayer en una de las secciones para ocuparse de las consecuencias que se pueden derivar de la manifestación celebrada en la capital aragonesa.

EL DIPUTADO SOCIALISTA

Pablo Iglesias conferenció ayer tarde en el Congreso con el ministro de la Gobernación, al que dió cuenta de algunas reclamaciones de carácter societario.

Eu el Senado

SESION DEL 12 DE MAYO DE 1916

Se abre a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del marqués de Pílares.

El banco azul está desierto y es muy escasa la concurrencia de senadores en los escaños y de público en las tribunas.

Se aprueba, sin discutirlo, el dictamen de la Comisión de Actas, que propone que sea admitido al ejercicio del cargo el senador electo por la Universidad de Valladolid, Sr. Fernández Prada, por haber justificado plenamente su aptitud legal.

También se aprueba otro dictamen relativo al Sr. Vallés y Pujols, en el sentido de que se elija otro senador que le sustituya en la Comisión de Actas, por haberse notado algunos defectos en su expediente electoral.

Se da cuenta del despacho ordinario, y por no haber más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las cuatro menos cinco.

Notas varias

LA MEMORIA DEL JEFE DE LA DEMOCRACIA

La sesión fué brevísima, porque, realmente, de nada podía tratarse, ni siquiera de actas, ya que la Comisión encargada de dictaminarlas no quedará completa hasta hoy.

El marqués de Alhucemas no estuvo ayer en la Alta Cámara por haber consagrado a la intimidad familiar a fecha del aniversario de la muerte del ilustre Montero Rios.

El nombre del insigne patriota era recordado con gran elogio y respeto por los senadores que se encontraban en la Cámara.

NOTAS FORENSES

DOS RECURSOS INTERSANALES

No es cosa que se ve todos los días la de un padre que impugna la validez del Consejo de familia constituido a sus propios hijos. Este es, concretamente, el caso presentado a la consideración de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.

Los pormenores del asunto son igualmente raros é interesantes. Tuvo su origen en una sentencia de divorcio, en que se declaró culpable al marido y se confirió a la mujer la patria potestad.

Al fallecer esta, su abacea testamentario solicitó ante el Juzgado municipal la constitución del Consejo de familia para los hijos menores.

Excusáronse de formar parte de él los parientes de la linada; se prescindió de los paternos, y quedó constituido con cinco vecinos honrados, como en último extremo ordena el Código.

Y entonces aparece el padre de los menores demandando la nulidad del Consejo, por considerarlo incompatible con el ejercicio de la patria potestad.

El Juzgado de primera instancia entendió que el Consejo estaba legalmente constituido. La Audiencia, por el contrario, declaró la nulidad de aquel organismo tutelar.

Y ayer se celebró la vista del recurso de casación, en la que D. Melquíades Alvarez abogó por el primer criterio. Sostuvo que la incapacidad del padre para ejercer la patria potestad, declarada en la sentencia de divorcio, se extiende a los parientes de su línea.

El Sr. Raventos impugnó la procedencia del recurso.

El segundo recurso se vió ante la Sala de lo Contencioso.

Una Empresa naviera de Cienfuegos demanda al Estado para que le indemnice de una crecida cantidad, valor de tres barcos que se hallaban fondeados en el puerto de Manzanillo en Junio de 1898, y que fueron destruidos por la escuadra norteamericana.

Tales barcos dedicábanse al servicio de tropa y material de guerra, y tuvieron que permanecer forzosamente en el mencionado puerto a causa del bloqueo.

El letrado Sr. Gómez Llombart sostuvo la legitimidad de la indemnización que se pretende, y que ha sido fijada de acuerdo entre los ingenieros navales de la Empresa demandante y los del Estado.

El fiscal se opuso al recurso.

DEL MUNICIPIO

LA GRAN VIA

El alcalde ha llamado a su despacho al representante de la Empresa de la Gran Via para anunciarle que en la semana que viene tendrá que hacer efectivo el plazo que le corresponde abonar al Ayuntamiento.

Como ya saben nuestros lectores, dicho plazo asciende a dos millones de pesetas, con cuya suma continuaran los derribos y se dará un gran impulso a las obras del segundo trozo.

EL PAVIMENTO

El alcalde ha ordenado al director de la Compañía de tranvías que a la mayor brevedad se proceda al arreglo del pavimento de las entrevias, que actualmente se encuentran en deplorable estado.

LOS FUNCIONARIOS QUE NO CUMPLEN

También ha pedido el duque de Almodovar del Valle una relación de todos los empleados municipales, con expresión de la oficina donde tienen que prestar servicio, para declarar cesantes a todos aquellos que no cumplan su obligación.

LOS FOLLETOS Y LOS ISIDROS

El Sr. Rosales ha prohibido la venta de todos los folletos que pudieran ser molestos para los forasteros que acuden a Madrid en esta época.

UNA PROPOSICION

Don Hilario Crespo ha presentado al Ayuntamiento una proposición para que en todo tiempo se establezcan billetes de ida y vuelta en los ferrocarriles de España.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DE ROY PUBLICA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Artillería.

Destinos.—Coronel D. Dionisio Muro, ascendido, continúa de reemplazo; tenientes coroneles D. Rafael Gutiérrez a la Comandancia de Cartagena, y D. Restituto Tenés a excedente en Canarias.

Capitanes: D. Salvador Cerón, a la Comandancia de Menores; D. Fernando Casado a la de Pamplona; y D. José Salgado a la de Ferrol; D. Gonzalo Torres a excedente en la cuarta; D. Mariano Fernandez de Córdoba y D. Luis del Valle a la primera; y D. Florencio Casals de reemplazo a Canarias.

Tenientes: D. Miguel Martín y D. Miguel Tapia al primero montado; D. José Donostue al tercero de montaña; D. Francisco Corona al primero de idem; D. Luis Lopez de Ayalá, D. Angel de Velasco y don Pedro Méndez al sexto montado.

D. Ernesto Díaz a la Comandancia de Ceuta; D. Ramon Arbex a la de Pamplona; D. Antonio Carós a la de Algeciras; don Federico Suárez a la de San Sebastián; don Francisco Rivera a la de Cádiz; D. Gerardo Gomez a la de Melilla, y D. Leopoldo Gorostiza a la de Canarias.

D. José Gonzalez al regimiento de Sitio; D. Francisco Cuesta al de Montaña de Melilla; D. Enrique Valenzuela al Cuadro de Ceuta; D. Luis Merino al 11.º Depósito de reservas; D. Antonio Hernandez al octavo, y D. Antonio González al tercero, los tres en situación de reserva.

Sanidad Militar.

Destinos.—Subinspector veterinario de segunda D. Francisco Adán, a la segunda región; veterinario mayor D. Joaquín Vallés, a la Comandancia de Melilla; veterinarios primeros D. José Dornatechea, al grupo Caballería de Larache, y D. Jesualdo Martín, al primero montado.

Veterinarios segundos D. José Mas, a Cazadores de Victoria; D. Emilio Satué, a la Comandancia de tropas de Intendencia de campaña de Melilla; D. Manuel Pino Calderón, a la Academia de Intendencia, y D. Manuel Esteve, al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Melilla, 1.º

Veterinario tercero D. Aurelio Cuadrado, al 13.º regimiento montado de Artillería.

Cuerpo de Oficinas militares.

Destinos.—Arquivero segundo D. Cirilo Sánchez, a excedente en la tercera; archiveros terceros D. Mariano Agrasar, al Gobierno militar de Tenerife, y D. Tomás Segura, a la Capitanía general de la tercera región.

Oficiales primeros D. Alberto Melenas, a la Capitanía general de la primera región; D. Marcos Martínez, D. Juan Baland y D. José Migoya, ascendidos, continúan en sus destinos, y D. Aurelio Cuenya, al archivo general, de plantilla.

Oficiales segundos D. Tomás Villena, al Gobierno militar de Castellón, D. Pedro Ardanaz, a la Sección de ajustes de los Cuervos disueltos del Ejército, y D. Santiago Agustín, al Consejo Supremo.

Oficiales terceros D. Vicente Loras, a la sección de Intervención; D. José Fornies Arantegui, de la Subinspección de las tropas de la quinta región, a la misma; don Zoilo de las Heras, a la sección de Intervención; D. Manuel Llau, a la Capitanía general de la primera región; D. Ricardo Cánovas, a la Comandancia general de Larache; D. Luis Deigado, a la Subinspección de la sexta región; D. Pedro Rodríguez, a la de la primera, y D. José M. Araujo, a la de la octava.

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARA LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Ayudantes.

Se nombra ayudante del jefe del Estado Mayor Central al coronel de Estado Mayor D. Bertolomé Zayas, y del general de brigada D. Francisco Amaya, al capitán de Infantería D. Juan de Miguel.

Retiro.

Se concede el retiro para Reus al teniente coronel de Caballería D. Juan Herrero.

Exámenes.

Se dispone que el día primero de Junio próximo, den comienzo en esta corte los exámenes de los sargentos para su ascenso a oficiales de la reserva retribuida.

Destinos.

Destinase al ministerio de la Guerra al oficial segundo de Oficinas militares don Eusebio Alarcia Lopez.

Matrimonio.

Se concede real licencia para contraer matrimonio al archivero tercero de Oficinas militares D. Vicente Bermejo.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de «Industria» al coronel director de los talleres del material de Ingenieros D. José Saavedra; la de efectividad a los capitanes de Ingenieros D. Juan Casado y D. Eduardo Luis Subijana, y al de Estado Mayor D. Salvador Gómez.

Censura.

DE CARABINEROS

Peticion.—Se remite al Consejo Supremo de Guerra y Marina una instancia del capitán D. Rafael Mariano Monserrat, que presta servicio en la Comandancia de Málaga.

Destino.—Se destina a los Colegios del Cuerpo, como profesor al primer teniente de la Comandancia de Guipúzcoa D. Enrique Andrés Pulido.

Asociación Humanitaria.—Durante el mes último fallecieron 41 asociados, por lo que corresponde descontar en el actual 41 cuotas de la ordinaria y 5 de la extraordinaria.

Bajas.—A fines del mes anterior causaron baja en el Cuerpo, por pase a situación de retirados, los sargentos de las Comandancias de Almería, Cádiz, Huesca y Lérida D. José Leal de Ibarra Burgos, Francisco Pérez Guillerat, José Zapater Larraz y Venancio Vázquez García.

Por fallecimiento, los cabos de las de Estepona y Orense Manuel Jódar Cruz y Joaquín Martín Pérez, y por haber sido licenciado, el cabo de la de Tarragona Federico Rubio Cuafe.

Convocatoria.—Queda aprobada la elección de aspirantes a cabo del concurso celebrado el 1 de Diciembre último. Han de ser examinados definitivamente en los Colegios del Cuerpo, desde la segunda quincena del próximo mes de Julio, los individuos del Arma de Infantería siguientes:

José Aniceto Bravo, Pascual Amorós Blasco, Sebastián Gorjón Sánchez, Agustín Gómez Gómez, Nicolás Farel Muñoz, Antonio Devesa Buiqués, Pedro Crespo Ibars, Jaime Crespo Crespo, José Pérez Montero, Manuel Torré Bastoll, Antonio Barrueco García, Manuel Barreras Castillo, Manuel Paredas Hernández, Antonio Albaladejo Gómez, Luis Ocaña Montes, Julián Pascual Sanz, Martín Pérez Hernández, José Martín Montes, Juan Sánchez Moreno Calleja, Leopoldo Nogales Martín, Antonio Álvarez Berrocal, Manuel Andrés Fernández, Leoncio González Aldonza, Domingo Gamillos Diosdado, Clemente Monge Vázquez, José Caballero Ramos, Constantino Robles Humayo, Alejandro Juan García, José García Aguado, D. Gregorio Blasco Salas, Ángel Díaz Peral, Jesús Ruiz García, Germán Romero Borroga, Alfonso Martín Pérez, Roque Ruiz Ruiz, Vicente Bolufer Lovell, Rafael Bujadón Tapia, Francisco García Martín, Miguel Vega Muñoz, Ángel Gómez Moreno, José Bisquert Sendra, Victoriano Marinero Arranz, José Troyano Sánchez, Manuel López Berdeal, Eleuterio Marcos Cajide, José Gallego Álvarez, Miguel Iruya Fernández, Leopoldo Agis Díaz, Joaquín Correa Brito, Joaquín Iglesias Carri, llada, Ignacio Loyola Sánchez, Mateo Alarite Castro, Antonio Liarte Laguna, Cirilo López Sanz, Lorenzo Jódar Rubiño, Juan García Pérez Sánchez, Antonio de la Torre Rueda, Cástor Vázquez Veloso, Ramón González Vicente, Pedro Calvo Casillas, Eusebio Ruiz Dueso, Vicente Campos García, Antonio Pérez Méndez, José Nieto Paredes, Luciano Arduán Bahía, Pedro Toribio Iglesias, José Martín Villegas, Florentino Balfasar Mange, Enrique Ruiz Magán, Isidoro Cisneros Romero, Manuel Martínez López, José Caballero Gallardo, Ángel Expósito de la Torre, Manuel Jiménez Nieto, Antonio Cherino Gómez, Desiderio Sánchez Notario, Manuel Prado Guerra, José Ruiz Díaz, Adrián Muñoz García, Valentín González Blanco, Isidoro González del Pozo Martín, Antonio Valera González, Raimundo Arbona Rigo, José Cardona Riera, Nicolás Fuentes Polo, Rafael Iglesias García, Antonio del Campo López, Bartolomé Expósito Cano, Juan Guerrero Ruiz, Dionisio Valenzuela Agulló, José Barrueco Ullán, Félix Prieto Gómez, José Jarquetello, Wenceslao Ibañez Leiza, Francisco Pérez Ciprés, Manuel Ayerra Franco, Honorio Vicente Manso, Francisco Pérez Álvarez, Restituto del Olmo Muñoz, Rafael Pérez Rodríguez, Emiliano Cisneros Delgado, Serapio Díez Vergara, José Siero Gómez, Vicente Moreno García Sánchez, Alejandro Cuadrado Pulido, Gregorio González García, Enrique Román Bernal, Norberto Expósito Díaz,

Waldo del Cerro Rico, Fernando Toledo Moreno, Eleuterio Domínguez Macías, Francisco Alé Silva, Julián Palacios Montero, Juan Gallardo Martínez, Manuel Martínez Están, Francisco Poveda Albert, Julián Sendín Galiano, José Gómez Guirao, Francisco Castelló Año, Manuel Guiral Capdevila, Francisco Juan Expósito, Ángel Figueruelo Fuentes, Victoriano Pérez Pérez, Miguel Rodríguez Mañanes, Tomás Coronado Martínez, Crisanto López Lucas, Eugenio Salazar López Ipiña, Valero Sáiz Rodríguez, Luis Lara Hidalgo y Ángel Jiménez Gallardo.

Los del Arma de Caballería Luis Ramos Zabala, José Hernández Hernández, Andrés García Hernández, José Macías Pérez, Luis Valseca Gómez, Julián Alonso Ramos, Antonio Lorenzo Vicente, Santos Espín Fuentes, Fernando Castillo Ochoa, Santos Holgado Nevado, Manuel Barballo Cruz, Julián Roig Manresa, Antonio Lindo Torrero, Miguel López Iglesias y Jerónimo Bartolomé Francisco.

TEATROS

LOS ESTRENOS DE HOY

En Apolo, en la Zarzuela y en el Cómico.—Como ayer anunciamos, hoy habrá estreno en tres coliseos del género chico.

En Apolo, Arniches y Renovales, y Foglietti y Roig, nos darán a conocer un sanete en dos actos, divididos en cuatro cuadros, que lleva por título "Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones".

En el Cómico, en vista del buen resultado de "Miss Cañamón", nos ofrecen Chacote otra opereta, de la que son autores A. M. Willmer y R. Buchbinder, en complicación con el maestro Karl Weinberger. (¡Vaya unos nombres!) Trabaja toda la compañía, y la cosa está montada por todo lo alto.

Y en la Zarzuela, si los músicos se ponen en razón y no crean un nuevo conflicto a la Empresa, dejando a un lado resquemores y rencorillos por si Villa dirigió ó dejó de dirigir una orquesta de profesores no asociados; si todos los intereses se avienen—¡y ojalá sea así!—, se estrenará la fantasía lírica de Perrin y Palacios, con música de una colección de compositores, en honra y provecho del Montepío de los mismos.

BENEFICIO DEL CUERPO

DE BOMBEROS

En la Comedia.—Mañana, a las nueve y media, se celebrará en este teatro una función a beneficio de la Sociedad Unión del Cuerpo de Bomberos de Madrid.

La Banda Municipal dará un concierto, y la compañía que actúa en este coliseo representará la comedia de Benavente "La escuela de las princesas".

De la «Gaceta»

SUMARIO DEL DIA 12 DE MAYO DE 1916

Presidencia del Consejo de ministros. Real decreto reglamentando la designación de los agentes mediadores de comercio que hayan de intervenir y autorizar las operaciones bursátiles ó mercantiles que hubieren de realizar el Estado, la provincia ó el Municipio.

Otro (rectificado) nombrando senador vitalicio a D. José Cort y Gosálvez.

Otro decidiendo a favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador de Gerona y el juez de instrucción de La Bisbal.

Ministerio de Hacienda. Real decreto concediendo un crédito extraordinario de 300.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto del ministerio de Fomento, pa-

ra la adquisición de insecticidas, planchas de cine, soportes para la misma, pago de indemnizaciones al personal técnico agrónomo y del temporero de ingenieros agrónomos y peritos agrícolas y demás que puedan ser necesarios para auxiliar los trabajos de extinción de la langosta, así como los gastos de transporte del mencionado material.

Ministerio de Fomento.

Real orden concediendo a los Ayuntamientos de Lomoviejo y de Salvador de Zapardiel los anticipos que se indican para la construcción del camino vecinal de Lomoviejo a Salvador de Zapardiel (Valladolid).

Otro declarando desierto el concurso celebrado para realizar la instalación de elevación de agua con destino a la alimentación del canal de riegos de Tordesillas, y disponiendo se redacte nuevo pliego de condiciones facultativas.

Noticias generales

Pérdida.—En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Chamberí se halla depositado un llavero con varias llaves, hallado en la vía pública, y a disposición de quien justifique ser su dueño.

Del Ateneo.—A las siete de esta tarde dará D. Pedro Pérez Díaz una conferencia, desarrollando el tema "Contrato de trabajo. Criterio para su estudio".

Casas saneadas.—Según los datos oficiales publicados en el último número del "Boletín del Ayuntamiento" por la Junta técnica de Salubridad é Higiene que preside el alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid, con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 é instrucciones complementarias para su aplicación; es decir, que están en absoluto aisladas de la alcantarilla, con sifones hidráulicos, efectos de descarga de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios é higiénicos, asciende a la cifra de 8.194, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio. Placas nuevas concedidas durante el mes de Abril último, 13.

Los opositores

ABOGADOS DEL ESTADO

En los ejercicios verificados ayer fueron aprobados D. Luis Fernández Montoria, con 27,66 puntos, y D. Salvador Ferrandis, con 26,95.

Para hoy están convocados los cinco opositores siguientes de la lista de aprobados.

CUERPO DE CORREOS

Han sido aprobados en el ejercicio previo los señores siguientes:

Primer Tribunal.—Don Federico Redondo Rodríguez, D. Ramón Redondo Jiménez, D. Juan Manuel Requena, don Francisco Reina Felipe, D. José Relea Campos, D. Juan Remedios Ortiz, don Félix Remón Adrián, D. Manuel Remus, D. Arsenio Revuelta Tricajo, D. José Reyes Moya, D. Antonio Rico Amat, D. Anibal Riesco Serrano, D. José de los Ríos Blancos y D. Eloy Ripoll del Río.

Segundo Tribunal.—Don Aurelio Querol, D. Francisco Quintana, D. Manuel Ramirez Martín, D. Lorenzo Campos Allagame, D. Manuel Ramos Dominguez, D. Alberto R. Ramos Belenguier, D. Antonio Raso Sánchez, D. Javier Relimpio, D. Cándido Remis Alvarez y D. Antonio Requena Zapata.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura máxima de ayer fué de 24 grados, y la mínima, de 12.

Durante la tarde cayeron algunos chubascos. El barómetro señaló 703 milésimas. Se pronostica tiempo tormentoso.

Impresiones de provincias.—Toda la Península Ibérica está sometida al influjo de un área de presiones débiles, que favorecerá la formación de tormentas, y por consiguiente, el régimen de lluvias y de granizadas aisladas.

Aún se mantiene el buen tiempo; pero el cielo está ya con muchas nubes y aún se registran lluvias.

La temperatura máxima fué de 27 grados, en Cáceres, Sevilla y Córdoba, y la mínima, de 6, en Burgos.

El concierto de hoy

EN LA PLAZA DE TOROS

Programa del concierto popular que se celebrará hoy, sábado, a las cinco de la tarde, en la Plaza de Toros, organizado por el Círculo de Bellas Artes, con la cooperación del Orfeón Donostiarra y la Banda Municipal.

Primera parte.

Obertura de "Rienzi" (por la Banda), Wagner.

Cantos vascos por el Orfeón: a) "Goivo Mendiyan", Guridi.

b) "San Juan Anteporla Cetaña", Guridi.

c) "Maitasun Azekabea", Guridi.

d) "Euskalduna", P. San Sebastián.

Pantomima de "Las golondrinas" (por la Banda), Usandizaga.

"Galía" (lamentación; por la Banda y el Orfeón), Gounod:

a) "A vos omnes".

b) "Jerusalén".

Segunda parte.

Rapsodia vasconavarra de la zarzuela "Miguel Andrés", Larregla.

Cantos vascos por el Orfeón: a) "Omachueo", Usandizaga.

b) "Ixoriña, Norahua", Usandizaga.

c) "Iru chito", P. San Sebastián.

d) Jota aragonesa, Retana.

"Los maestros cantores de Nuremberg" (por la Banda y el Orfeón), Wagner:

a) Preludio del acto tercero.

b) "Vals de los aprendices".

c) "Marcha de las Corporaciones".

Los precios son verdaderamente populares: sillas de pista, 2 pesetas; tendidos de sombra, 1,50; tendidos de sol, 1 peseta.

Los billetes podrán adquirirse desde las diez de la mañana de hoy, en los despachos de la calle de la Victoria y en los de la Plaza y a la hora del concierto.

Soirées femenina

Mañana domingo, día 14, a las doce y media de la madrugada, se celebrará en la brasserie del Palace Hotel un gran baile extraordinario de mantones y mantillas, organizado por la dirección de Soirées Femenina en obsequio de los distinguidos forasteros que hallanse en Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro.

Para la mayor brillantez de este festivo se están circulando invitaciones en los casinos aristocráticos, é igualmente en los principales teatros y "music-halls", á fin de que tanto el sexo fuerte como el elemento femenino tengan una representación selecta.

Serán adjudicados dos premios: uno, á la señorita que luzca el más artístico mantón de Manila, y otro, á la que sobresalga por su tocado de mantilla.

Ruiz y Albert, Málaga. Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.

Folleto Jurídico de Guerra y Marina

Guerra, del ingreso y de la baja en la Armada de los individuos a que se refiere el art. 32. En los correspondientes documentos personales de estos individuos en la Marina, se hará constar su situación respecto al servicio militar en el Ejército.

Para los efectos del art. 33, los individuos comprendidos en el mismo acreditarán en las Comandancias de sus Trozos, por medio de la oportuna certificación, su ingreso en el Cuerpo a que pertenezcan.

ARTICULO 14

Los Comandantes de Trozo darán cuenta a los de las respectivas Brigadas de las licencias que concedan con arreglo a los artículos 34, 35 y 37 de la ley. En las concesiones de estas licencias deberá mencionarse la prohibición de formar parte de tripulaciones extranjerías a los que no se encuentren comprendidos en el punto primero de la Real orden de 16 de Marzo de 1877.

ARTICULO 15

En el caso previsto en el art. 40 de la ley, los individuos de las dos situaciones del servicio y de la reserva no podrán ausentarse de sus Trozos sino en virtud de licencia, concedida especialmente por el Gobierno bajo la sanción establecida en el artículo 112.

ARTICULO 16

Los marineros é inscriptos disponibles a que se contrae el artículo 41 de la ley, para obtener el permiso que en el mismo se indica, deberán alegar el caso especial, en instancia dirigida al Comandante general del Apostadero, por conducto de sus respectivos Jefe ó Comandante de Trozo, según los casos, solicitando la obtención del permiso para contraer matrimonio, instruyéndose con aquélla el expediente que proceda.

ARTICULO 17

En la relación que en el mes de Enero ha de levantarse por cada Comandancia de Trozo con arreglo al art. 43, se consignará la condición de cabeza de lista respecto a cada uno de los individuos que con tal carácter se comprendan al principio de ella; y a continuación de éstos figurarán por orden correlativo de las fe-

chas de su nacimiento, numerados a partir del uno, los demás individuos de la inscripción que cumplan los diecinueve años de edad en el que empieza a correr, intercalando entre ellos en el lugar y con el número de orden que les corresponda, por razón del día y mes de su nacimiento, como si hubiesen nacido en el mismo año, a aquellos que habiendo sido indebidamente omitidos en el alistamiento inmediato anterior hayan solicitado su inclusión en la relación expresada, antes del 15 del mismo mes de Enero.

Los individuos comprendidos en el art. 8.º de la ley figurarán sin número al pie de dicha relación con expresión del motivo de su exclusión de ella.

ARTICULO 18

Las reclamaciones que autoriza el art. 46 de la ley se formularán por medio de instancia dirigida al Tribunal del Trozo que se presentará en la Comandancia del mismo, antes del 16 de Febrero, con las certificaciones de las actas de nacimiento de los inscriptos a que se refieren ó los documentos convenientes para acreditar los motivos en que se fundan.

Quando formulen dichas reclamaciones los padres ó hermanos del inscripto interesado presentarán los certificados del Registro civil necesarios para justificar su parentesco con el último. Los tutores ó apoderados acreditarán su personalidad con el correspondiente nombramiento ó con copia de la escritura de poder.

ARTICULO 19

Tan pronto como se haya presentado una reclamación, el Comandante del Trozo se dirigirá, por medio de oficio, al Alcalde de la localidad, citando al Síndico del Ayuntamiento ó Concejal que le sustituya, para acudir a la reunión del Tribunal a que se refiere el art. 46, en el primer domingo posterior al día 15 de Febrero.

Igual oficio dirigirá al Juez municipal; y cuando haya más de uno en la localidad, al de primera instancia ó decano de éstos, para la correspondiente designación del Municipal que ha de formar parte del Tribunal del Trozo.

Quando exista asesor de Marina en la provincia ó distrito de que se trate, será citado oportunamente por el Comandante ó Ayudante para que asista a la reunión del Tribunal.

En caso de empate en las votaciones del Tribunal decidirá el voto del Presidente. El Síndico ó Concejal actuará de Secretario.

ARTICULO 20

A los efectos del art. 48, los Ayudantes de Marina como Comandantes de Trozo, se comunicarán directamente con los Comandantes Generales de los Apostaderos, remitiéndoles los escritos en que se establecen los recursos de los interesados.

ARTICULO 21

El sorteo a que se refiere el art. 53 de la Ley se verificará en la siguiente forma: Reunida la Junta, se constituirá en sesión pública.

En un bombo se meterán doce bolas numeradas del 1 al 12, que representarán los meses del año.

Verificado ésto, se extraerá una bola de dicho bombo, y el número extraído será el del mes.

De igual modo se meterán después tantas bolas numeradas desde el 1 como días contenga el mes, resultando de la anterior extracción, y sacada una de ellas, el número de ésta será el día de la fecha, a partir de la cual se formará el alistamiento.

La representación legal a que se refiere el párrafo segundo del art. 53 se acreditará en la misma forma prevenida en el artículo 18 de estas Instrucciones.

ARTICULO 22

En una sección especial del Estado general de la Armada, bajo el epígrafe «fechas que han resultado del sorteo anual para el alistamiento del servicio de la Armada», se consignarán las que de dicho acto resulten, empezando a publicarse en la edición correspondiente al primer año y continuándose en las sucesivas con repetición de los de las anteriores.

= EFECTOS MILITARES =
 CORDONERÍA
 Y
 PASAMANERÍA
 —
 FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD
 —
CELADA
 MAYOR, 31
 MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJÉRCITO Y ARMADA
SUCURSALES: BURGOS Y MELILLA
JUAN RIU Y SOBRINO
 —
 CASA EN MADRID — CASA EN BARCELONA —
 SALÓN DEL PRADO NÚM. 6. CALLE DE MÉNDEZ NÚÑEZ
 TELÉFONO 3.194 — NÚMERO 7.

ESTRECHECES URETRALES
PROSTATITIS :: CISTITIS ::
CATARROS DE LA VEJIGA



Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar.
 Caja: 6 y 7 pesetas

MALES VENEREOS
 curan en el hombre e en la mujer, en pocas sesiones con los Confitos e Inyecciones Costanzi.
 Precio: 4 y 6 pesetas

DIETAS
 Admiten dietas en los casos, impotencia, manchas, erupciones de la piel, pérdida seminal, etc., etc. Se curan realmente con el Confito Costanzi.

Los centros de especialistas y principales farmacias del mundo venden los Confitos e Inyecciones COSTANZI. Precio: 4 y 6 pesetas.

Deposito exclusivo, a pedido que para Italia y España. Depósito: Barcelona, núm. 5 u. SERRALLONGA

ALMACEN DE BAYETAS
 POR MAYOR Y MENOR
RUIZ Y ARSUAGA, S. en C.
 Calle de Toledo, núm. 4.—MADRID

Fábrica en Pradoluengo.

Frisas, Paños, Capotes de Monte Mantas de cama, para campo y viaje. Tapabocas. Tapetes. Fajas. Boines. Géneros de punto. Sergas. Estameñas. Franques. Serjetas de todos colores. Sergas. Enramantes de lana y algodón.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor « Reina Victoria Eugenia » saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor « Reina XIII » saldrá el 12 de Mayo de Bilbao y Santander, el 13 de Gijón, el 14 de Orona, el 15 de Vigo, el 16 de Lisboa y el 19 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MELIJO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME
 El vapor « Montserrat » saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor « Reina María Cristina » saldrá el 16 de Mayo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Córuba, para Habana y Veracruz Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.

El vapor « M. Calvo » saldrá el 10 de Mayo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Jurago, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS
 El vapor « O. López López » saldrá el 26 de Mayo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ho y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Oama, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor « Ciudad de Cádiz », saldrá el 2 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Viaje extraordinario a N. w. York y Habana.
 El vapor Alfonso XIII saldrá el 22 de Bilbao, el 24 de Santander y el 26 de Orona, para New York y Habana, regresando el 9 de Junio para Orona, Santander y Bilbao.

“EL GAITERO”
 La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima, «VALLE, BALLINA y FERNANDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).

Crema “KAISER”
LA MEJOR PARA EL CALZADO
NO TIENE RIVAL



USADLA COMO YO
 DE VENTA EN TODAS PARTES

ALMACÉN
 de
Géneros de punta,
paquetería y mercería
Julian López Caballero
 COLEGIATA, 18. MADRID

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES

Modelos y moldes para el trabajo.
 Especificaciones, presupuestos, presupuestos.
Francisco Romero Martínez.
 EFECTOS MILITARES para todos los Cuerpos.
 Cuchillos para oficiales, etc.

Este negocio se lleva a cabo en todas las clases de modelos.
 Marqués de Caro, Ibañeta R. VALENCIA
 (puerto de Sagunto)

Fábrica de botones
DIEZ Y COMPAÑIA
 Cádiz, 21.—MADRID

Botones para uniformes y libras. Botones militares y para Compañías de Infantería. Botones para Maestranza y Oficiales militares. Botones para Compañías, galeas, estetas, uniformes, etc.

Botones para uniformes y libras. Botones militares y para Compañías de Infantería. Botones para Maestranza y Oficiales militares. Botones para Compañías, galeas, estetas, uniformes, etc.

GRANDES FABRICAS
“CALZADOS LA IMPERIAL,”
 PRODUCCION DIARIA, MIL PARES
 MADRID — BILBAO — SAN SEBASTIAN — LEON

— COMO ESTE MODELO —
 En Box Café negro, usado. 12,50
 En color crema. 18,00

Envíos a provincias.
 PEDIR CATALOGO Apartado, 569.—Madrid



Aguilar y S. Mora
Carretas, 5 y Carmen, 41
 MADRID

Branas nacionales y extranjeras. Artículos de uso y viaje. Cartuchos cargados por La Unión Española de Explosivos

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID
Servicios de Transportes Marítimos.

Esta Sociedad, combinada con la Compañía Transatlántica Española, presta de expedir, desde esta parte, toda clase de encargos y mercancías con destino a los puertos visitados por los buques de dicha Compañía, en las líneas de Filipinas, Cuba, Méjico, Fernando Poo y Argentina.

Para tarifas y referencias dirigirse a las Oficinas Centrales
 Paseo de los Pontones, 2, tel. 808
 o a la AGENCIA SUCCURSAL, situada en la calle Tetuán, 43, tel. 4.580

F. De AZQUETA
 HUELVA.—MELILLA

Artículos para la Industria.—Minas y Ferrocarriles.—Efectos navales

Aceites minerales y Grasas. Empaquetados. Gomas. Algodones. Borrás. Ocasos. Cortos. Válvulas. Paños. Planchas. Asesor para barrenos. Pinturas. Surtidos. Cables. Cordelera, etc. 52

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército.
Silvestre Segarra é Hijo.
 VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus Entornos

SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

Garantía de su duración. Se hacen a la medida y a reglamento.

¡¡TEJADOS BARATOS!
 Placas vulcanizadas NOE completamente impermeables

Para cubiertas de edificios, fábricas, almacenes, talleres, caseríos, tejamanas, medianiles y terrazas.

FACILES DE COLOCAR Y DE MUCHA DURACION
 Tamaño, 375350 mms.

¡ GRAN ECONOMIA EN LOS ARMAZONES

Un ciento de tejas planas pesa 260 kilogramos.
 ¡ Un ciento de placas NOE solamente 20 kilogramos! Economía para un peso DIEZ VECES menor.

Fabricación: JUAN USABIAGA, Ingeniero Industrial.
 Estudios y presupuestos para instalaciones industriales, Turbinas, Motores etcétera.
 VILLAFRANCA (Guipúzcoa)
 FABRICA DE TORNILLOS, TUERCAS Y REMACHES

Quiero impermeabilizar y duplicar la duración de mi ropa.
KORTI,
 producto químico, único en el mundo que cumple estas dos cualidades. Aprobado por Real Decreto de 20 de Junio y 13 de Agosto, en el Ministerio de Asuntos, correspondiente. Precio por litro para uso general. Al por mayor, en los depósitos de la Compañía de Seguros, etc.

Deposito exclusivo: 100 ALBACETE
 Toledo, 6 y 8, Madrid.—Fábrica de Alpacas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 800 millones de pesetas efectivas

CONFORTABLEMENTE VENERECLIANO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 54 AÑOS DE EXPERIENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.
 Alameda, 43.—ORIGINALES, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR AMERICANO

Es el dentífrico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y anti-dontálgicas.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Depósito, **E. ALONSO,** Mayor, 3
ALBACETE